

Santiago de Cali, 09 de marzo de 2019

Señores
ASOCIADOS FUNDACIÓN EDUCATIVA
JESUS DE NAZARETH
Ciudad

A LOS ASOCIADOS

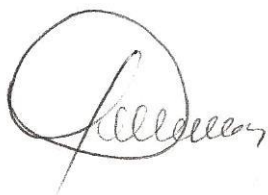
He examinado el Balance General de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha, que se han preparado como lo establece el Decreto 2420 de 2015.

Dichos Estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Fundación. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2018.

Además basado en el alcance de mi examen, conceptuó que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones registradas y los actos del representante legal y de los administradores se ajustan a los estatutos de la Fundación, a las disposiciones de la asamblea y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de la sociedad se llevan y se conservan adecuadamente, que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros eventualmente en su poder.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Galvis', enclosed within a circular scribble.

DIEGO FERNANDO GALVIS PENILLA
REVISOR FISCAL
T. P. 33840-T